ACTA No 4145.020.14.82.396	FECHA:	05 /oct/2022
	HORA INICIAL:	02:30 pm
	HORA FINAL:	04:30 pm
OBJETIVO: Realizar seguimiento a la implementación de los consultorios Rosa	LUGAR: UES Ladera- barrio el Lido	

ASISTENTES: Anamaria valencia – Contratista, Diego Carvajal- ESE Ladera, Edgar Escobar- ESE Centro, Karol Lizeth Sandoval- ESE Norte, Diego Vásquez – ESE Norte, Irma España Gómez.

AUSENTES: ESE ORIENTE, ESE SURORIENTE.

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo.
2. Supervisión de actividades.

DESARROLLO:

1. Antecedentes: En días pasados se remitió convocatoria a las cinco redes de salud, en la que se solicitaba la presencia de un funcionario o funcionaria de los consultorios Rosa y salud mental quien participa en la reunión y presentaría avances, logros y dificultades de los procesos de atención en los consultorios rosa a fin de conocer como estaban conformados, cual era oferta de servicios, casos, diagnósticos atendidos y dificultades y/o fortalezas del equipo.
 Dicha reunión se convocó para el día 05 octubre 2022 a las 02:00 pm a 4:00 pm, en el Auditorio UES Ladera, Calle 1 # 50-51, barrio El Lido y estaba a cargo la contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La contratista Anamaria Valencia Caicedo del equipo de Salud mental y convivencia social de la Secretaría de Salud Distrital realizó llamadas, envió correos electrónicos y mensajes de WhatsApp, a fin de confirmar la asistencia de los convocados, solicitándoles las presentaciones con anticipación.

Previo a la reunión se presentó un fuerte aguacero en toda la ciudad, generando inundaciones y dificultades en el tráfico.

2. Desarrollo de la reunión: Siendo las 02:30 pm, la contratista Anamaria Valencia dio su saludo e instaló la se dió inicio con la asistencia de un delegado de la red de salud Centro, una delegada de la Red de salud Ladera y dos delegados de la red de salud Norte, estos manifestaron que les fue difícil asistir, en tanto los miembros de los consultorio Rosa están en urgencias y que sacarlos del servicio debía ser una decisión de la gerencia o subgerencia por lo que era difícil la asistencia y sugirieron que para una próxima oportunidad debía dirigirse el oficio con tiempo y a la gerencia o subgerencia científica.

2.1 Saludo: La contratista Anamaria Valencia, referente de violencias del equipo de Salud mental y convivencia social, da su saludo e informó que la contratista Eliana Hoyos Bedoya se encuentra incapacitada por lo cual no se pudo presentar, les informa que hay mucho interés en que el proceso de los consultorios Rosa de fortalezca para la atención de las mujeres victimizadas y que se ha tenido noticia por parte de colectivos y sociedad civil de mala atención.

Acto seguido se presentaron los asistentes: Diego Carvajal- ESE Ladera, Edgar Escobar- ESE Centro, Karol Lizeth Sandoval- ESE Norte, Diego Vásquez – ESE Norte, Irma España Gómez.

2.2 Presentación Empresas Sociales del Estado – Funcionamiento Consultorios Rosa: cada uno de los representantes de las 3 ESE presentaron verbalmente el funcionamiento de su consultorio rosa.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ESE Norte: manifestó que para ellos el consultorio rosa es una estrategia, dado que se inicia la ruta en cada una de las IPS de la institución, cuando se captaban casos de violencia, contra mujeres, niños o cualquier otra persona violentada e inmediatamente se remitían al Hospital Joaquín Paz Borrero, donde se atiende por urgencias, allí, se le aplicaba el Triage y se le brindaban los servicios según el protocolo, participando médico, enfermera, psicóloga(o) y trabajador-a social, siempre buscando que ambas profesionales intervinieran, el fin de semana hay profesional de psicología. Vale aclarar que el consultorio rosa está localizado en consulta externa del Hospital Joaquín paz borrero, sin embargo, se brinda la mayor privacidad posible en el área de urgencias.
Una vez el o la usuaria egresa de urgencias, antes de las 24 horas se garantiza el primer seguimiento, el cual realiza una auxiliar de enfermería y una administrativa, quienes identifican riesgos, realizan sensibilización y reportan a los profesionales.

La notificación a las instituciones de protección y justicia se hacen a través del familiar, a quien s ele educa para que realice el procedimiento o denuncia, cuando este no lo hace entonces en el caso de fiscalía se envía a través de la oficina jurídica de la ESE al correo de la fiscalía.

ESE Centro: cuando se presentan los casos en cualquier IPS, estas remiten el usuario en ambulancia, una vez allí atendido el usuario, se le pide a la familia que realice el reporte inmediatamente a la fiscalía, si no lo hace el equipo de la ESE lo realiza por correo a la fiscalía y ellos dan el SPOA, cuando se trata de comisaria de familia e ICBF el reporte lo hace el profesional psicosocial.

Los profesionales psicosociales son dos, la psicóloga de medio tiempo y el trabajador social asociado a consulta externa en las horas de la tarde, los fines de semana no hay cobertura,

ESE Ladera: en urgencias los usuarios víctimas son atendidos en el consultorio de psicología que cuenta con suficiente privacidad, sobre todo porque hay casos de riesgo y hay más seguridad en urgencias que en el consultorio, han ocurrido eventos en que el agresor ingresa a las instalaciones arremete contra la victima o el personal médico,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

otros casos en los que al trasladarse el usuario se fuga o se comunica con el victimario y desiste del proceso, por lo que solo algunas víctimas son atendidas directamente en el consultorio.

Así las cosas, es los usuarios ingresan al Triage, se inicia la atención por médico, se valora por trabajo social y psicología, se hace la activación de rutas según corresponda, en el caso de la fiscalía se hace desde el hospital la activación de ruta hospitalaria por Violencia intrafamiliar y delitos sexuales y esto disminuye tiempos para la toma de la denuncia recolección de pruebas, pues viene policía judicial y a veces hasta el fiscal.
Trabajan de manera articulada a las instituciones educativas, las psicosociales de las IE se comunican con las psicosociales del consultorio rosa para notificar que han remitido casos y así están pendientes de la atención.
La historia clínica la manejan en RFAST, allí se identifican los caos de violencia y se les hace seguimiento.

Sitio de atención y uso

Ladera	Norte	Centro
El consultorio rosa está localizado en el 2 piso – consulta externa del Hospital siglo XXI- Siloé,	El espacio del Consultorio rosa es empleado principalmente para realizar educaciones, sensibilización y atenciones que no revistan peligro ni para la victima ni para el personal asistencial.	el consultorio Rosa no está localizado en el área de urgencias del Hospital Primitivo iglesias, estos espacios son empleados para hacer demanda espontánea, educaciones en IVE.

En cuanto a las remisiones

Ladera	Norte	Centro

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Lo hacen directamente los profesionales en la página de su género o de autogestión de la Fiscalía.	Se solicita que lo haga directamente el paciente o el familiar, si este no lo hace interviene el profesional y lo hace el equipo de jurídica.	En el caso de ICBF y comisaria e psicosocial acompaña a la víctima.

La atención del profesional psicosocial

Ladera	Norte	Centro
Atiende cualquiera de los dos psicosociales, trabajo social o psicología, y realiza la orientación e identificación de los dos. Ambos están en atención de urgencias, hospitalización y otros servicios.	Se intenta que hagan los dos profesionales (psicólogo y trabajador social) y se conserve el rol profesional, estos profesionales no están exclusivos para urgencias ni menos solo para consultorio rosa.	En la mañana lo hacen los dos profesionales, psicólogo y trabajador social, en la tarde está solo el trabajador social en este tema y consulta externa.

Problemáticas:

- Peloteo institucional en las Comisarías e ICBF
- No hay directorio institucional.
- Los sistemas de información carecen de información de población LGTBIQ+
- Los profesionales psicosociales tienen a cargo muchas más actividades en urgencias y en consulta externa que limitan el proceso o sacrifican el tiempo del profesional, a veces estando en Comisarias hasta muy tarde.
- Se ha informado que las historias clínicas carecen de detalle.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

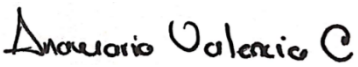
- Se ha informado que las ESE no realizan las notificaciones en las instituciones cerca del 50% de los casos.
- Se requiere formación del personal y continuidad de este.
- Han pasado hasta años y la fiscalía no va a recoger las pruebas.
- Los usuarios no regresan por temor porque no quieren denunciar.

1. OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

El ejercicio de supervisión de las actividades presentadas es de carácter parcial, se continuará realizando seguimiento, mientras tanto se dejó evidencia del cumplimiento a satisfacción de los materiales palos, hilos y camisetas.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar reuniones periódicas con el personal asistencial.	Anamaria Valencia	
Construir un plan de trabajo de fortalecimiento.	Anamaria Valencia	Según cronograma aportado

Se dio por terminada la reunión a las 03:50 pm.

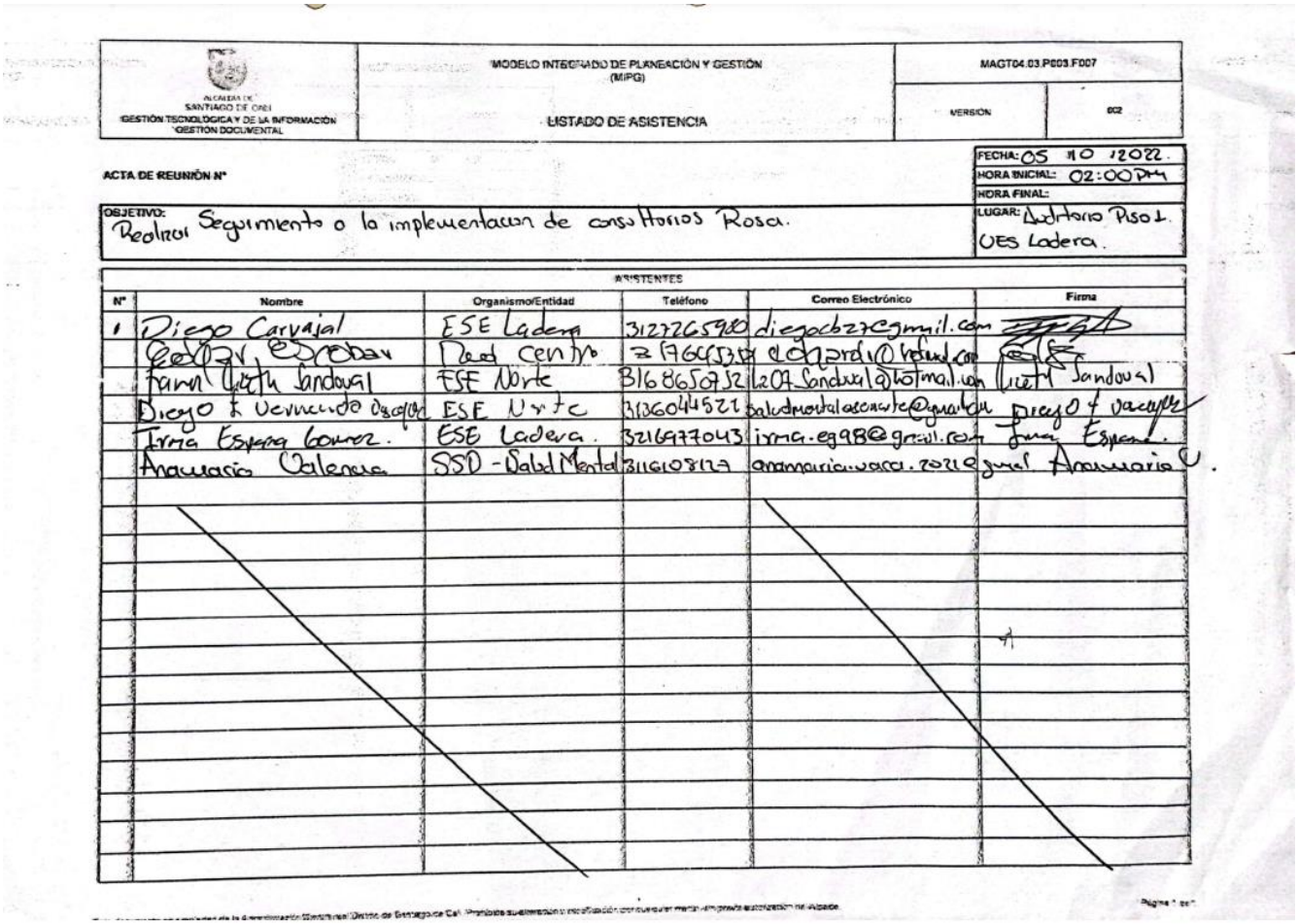


ANAMARIA VALENCIA CAICEDO
Contratista
Secretaría Distrital de Salud

Adjunto: Listado de Asistencia compuesta por un folio.

Elaboró: Anamaria Valencia C. – Contratista
Revisó: Mirlelly Torres- Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

LISTADO DE ASISTENCIA

MAGT04.03.P003.F007 | VERSION 002

ACTA DE REUNIÓN N°

FECHA: 05 10 2022.
HORA INICIAL: 02:00 PM
HORA FINAL:

OBJETIVO: Realizar Seguimiento a la implementacion de consultorios Rosa.

LUGAR: Auditorio Piso 1 UES Ladera.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Diego Carvajal	ESE Ladera	3127765980	diegocb27@gmail.com	
	Edgar Esparza	Dead center	3 196553	edgard@hotmail.com	
	Laura Lizeth Sandoval	ESE Norte	B16865932	lizeth.sandoval@hotmail.com	Lizeth Sandoval
	Diego F. Hernando Vacca	ESE Norte	3136044521	saludmentalesenorte@gmail.com	Diego F Vacca
	Irma Espana Bonner.	ESE Ladera.	3216977043	irma.eg98@gmail.com	Irma Espana.
	Anamaria Valencia.	SSD - Salud Mental	3116108179	anamaria.vasco.2021@gmail.com	Anamaria V.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.